ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 20 dias del mes de marzo del 2.014, en el domicilio principal de la compañía, Maximiliano Ontaneda OE1-20 y Nicolás de la Peña, siendo las 14:30 se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía JEANNETH MARTINEZ CIA. LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Particiones y Socios.

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
MARTINEZ TENE DORYS JEANNETH	390	390	97,50%
TENE JARAMILLO SONI MARIA	10	10	2,50%
TOTALES	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en la señora Jeanneth Martínez y en la señora Sonia Tene respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2012.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2.013.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2.013.

Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que después de ser discutido es aprobado por unanimidad. El informe pasa a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2.013.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2013, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 17:20 horas con el quorum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

JEANNETH MARTINEZ TENE
SOCIO

SONIA TENE JARAMILLO
SOCIO

SONIA TENE JARAMILLO
DIRECTOR DE JUNTA

JEANNETH MARTINEZ TENE
SECRETARIO DE JUNTA